

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 030-2024

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO 030-2024, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS NUEVE HORAS CON NUEVE MINUTOS, DE FORMA VIRUTAL.-----

MIEMBROS PRESENTES-----

- Jara Le Maire Georgina, M.Sc. Presidenta-----
- Moreira Arce Mauricio, M.Sc. Vicepresidente-----
- Campos Alpízar Juan Carlos, M.Sc. Secretario-----
- Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc. Prosecretaria-----
- Vargas Rodríguez Daniel, Dr. Tesorero-----
- Oviedo Vargas Karen, M.Sc. Vocal I-----
- Méndez Murillo Ariel, M.Sc. Vocal II-----

Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.-----

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Georgina Jara Le Maire-----

SECRETARIO: M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar-----

ORDEN DEL DÍA-----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum.-----

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 030-2024.-----

CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 027-2024, 028-2024 Y 029-2024.-----

ARTÍCULO 03. Lectura, comentario y conocimiento del acta 027-2024 del 19 de marzo de 2024.-----

ARTÍCULO 04. Lectura, comentario y conocimiento del acta 028-2024 del 21 de marzo de 2024.-----

ARTÍCULO 05. Lectura, comentario y conocimiento del acta 029-2024 del 25 de marzo de 2024.-----

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA-----

- 1 **ARTÍCULO 06.** CLYP-015-DE-DIVDE Firma de convenio Colypro - Ministerio de Cultura y
2 Juventud.-----
- 3 **ARTÍCULO 07.** CLYP-DE-DF-63-2023 Atención recomendación informe CLYP-JD-AI-IAF-1123-
4 1 Efectivo.-----
- 5 **ARTÍCULO 08.** CLYP-AL-CL-04-2024 observaciones y sugerencias en relación con los planes
6 piloto de Pérez Zeledón y Guápiles.-----
- 7 **ARTÍCULO 09** Contratación de alimentación para Asamblea Regional de Occidente.-----
- 8 **CAPÍTULO IV: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR** -----
- 9 **ARTÍCULO 10.** Oficio CCRLN-004-2024 de fecha 21 de marzo de 2024, suscrito por la Sra.
10 Betania Seas Molina, Secretaria de la Comisión de Revisión y Reforma de Leyes
11 y Normativa del Colegio de Licenciados y Profesores. **Asunto:** Solicitud de
12 audiencia para la presentación del PAO 2024 de la comisión.-----
- 13 **ARTÍCULO 11.** Oficio CLYP-JRGUANB-016-2024 de fecha 03 de marzo de 2024, suscrito por la
14 Sra. Imara Rodríguez López, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste
15 Bajura. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva patrocinio para la contratación
16 del grupo musical Dimensión Costeña, para el sábado 27 de julio 2024.-----
- 17 **ARTÍCULO 12.** Correo del Tribunal de Honor solicitando espacio en la Agenda de la Asamblea
18 General Extraordinaria que se realizará el 15 de junio 2024, para la presentación
19 del Código Deontológico.-----
- 20 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**-----
- 21 **ARTÍCULO 13.** Sinopsis de las actividades de la Junta Regional de Guanacaste Bajura para el
22 mes de abril 2024.-----
- 23 **ARTÍCULO 14.** La Junta Regional de Heredia informa sobre el cambio de hora de la sesión 012-
24 2024.-----
- 25 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**-----
- 26 **ARTÍCULO 15.** Selección y Nombramiento del puesto de Director Ejecutivo.-----
- 27 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS**-----

1 **ARTÍCULO 16.** Caso de preaviso.-----
2 **CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN**-----
3 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----
4 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----
5 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
6 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
7 Topping, Asesora Legal y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva.-----
8 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 030-2024.-----
9 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:-----
10 **ACUERDO 01:** -----
11 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
12 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS**
13 **027-2024, 028-2024 Y 029-2024./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN**
14 **EJECUTIVA./ CAPÍTULO IV: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO V:**
15 **CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR./ CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./**
16 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN./**
17 **APROBADO POR SIETE VOTOS./**-----
18 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 027-2024, 028-2024**
19 **Y 029-2024.**-----
20 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 027-2024 del 19 de marzo de
21 2024.-----
22 Sometida a revisión el acta 027-2024, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----
23 **ACUERDO 02:**-----
24 **Dispensar el acta número veintisiete guión dos mil veinticuatro del diecinueve de**
25 **marzo de dos mil veinticuatro, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./**
26 **Aprobado por siete votos./**-----

1 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 028-2024 del 21 de marzo de
2 2024.-----

3 Sometida a revisión el acta 028-2024, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----

4 **ACUERDO 03:**-----

5 **Dispensar el acta número veintiocho guión dos mil veinticuatro del veintiuno de**
6 **marzo de dos mil veinticuatro, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./**
7 **Aprobado por siete votos./**-----

8 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 029-2024 del 25 de marzo de
9 2024.-----

10 Sometida a revisión el acta 029-2024, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----

11 **ACUERDO 04:**-----

12 **Dispensar el acta número veintinueve guión dos mil veinticuatro del veinticinco de**
13 **marzo de dos mil veinticuatro, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./**
14 **Aprobado por siete votos./**-----

15 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**-----

16 **ARTÍCULO 06.** CLYP-015-DE-DIVDE Firma de convenio Colypro - Ministerio de Cultura y
17 Juventud. **(Anexo 01).**-----

18 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, presenta el oficio CLYP-015-DE-DIVDE
19 de fecha 20 de marzo de 2024, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del
20 Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo, en el que indica:-----

21 "Me permito hacer de su conocimiento que, desde la Jefatura del Despacho del Ministerio de
22 Cultura y Juventud ocupada por el señor Guillermo Morales Guzmán, se ha informado que el
23 MCJ trabaja en un evento para la firma de convenios que se realizará en mayo. Entre las
24 organizaciones con las que se espera participen en esta actividad, se encuentra Colypro.-----
25 Una vez definida la fecha y detalles de dicha actividad, nos será brindada la invitación. Ruego
26 hacer del conocimiento de la Junta Directiva."-----

1 La Sub Directora Ejecutiva añade que este es un documento informativo, básicamente es
2 comentar que el despacho del Ministerio de Cultura y juventud a través de don Guillermo
3 Morales, ha informado que ellos van a promover algunos convenios con distintas instituciones,
4 entre las cuales quieren contar a Colypro, no han entregado la información de fechas ni detalles
5 más de la actividad, pero en cuanto llegue la invitación la estarán comunicando, pero es para
6 que sepan que ellos van a tomar en cuenta a Colypro.-----

7 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, menciona que de hecho ya había uno, que
8 Francine ya lo revisó, ya lo habían traído a la Junta Directiva y ya se había aprobado, de hecho,
9 Francine lo tenía en revisión.-----

10 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, comenta que ya lo había revisado, se lo
11 pasé a DIVDE, quien lo mandó al Ministerio para que lo revisaron los asesores legales del
12 Ministerio y lo volvieron a mandar; básicamente lo que estaban coordinando es el evento de
13 firma.-----

14 La señora Presidenta añade que hay bastantes proyectos que principalmente y quiere
15 empatarlos con el Departamento de Desarrollo Personal, que en cultura y arte, es una de
16 nuestras líneas, también de trabajo, pero ahí comentará luego, este punto es más informativo.
17 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

18 **ACUERDO 05:**-----

19 **Dar por recibido el oficio CLYP-015-DE-DIVDE de fecha 20 de marzo de 2024,**
20 **suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
21 **Vinculación y Desarrollo Educativo, respecto a la firma de convenio entre Colypro y**
22 **el Ministerio de Cultura y Juventud./ Aprobado por siete votos./-----**

23 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
24 **Vinculación y Desarrollo Educativo y a la Dirección Ejecutiva./-----**

25 **ARTÍCULO 07.** CLYP-DE-DF-63-2023 Atención recomendación informe CLYP-JD-AI-IAF-1123-
26 1 Efectivo. **(Anexo 02).**-----

1 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, presenta el oficio CLYP-DE-DF-63-
2 2023 de fecha 29 de setiembre del 2023, suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro,
3 Encargada de la Unidad de Tesorería y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero, en el que
4 indican:-----

5 "Reciba un cordial saludo, sirva la presente para dar respuesta a las recomendaciones del
6 informe de auditoría CLYP-JD-AI-IAF-1123-1 - Efectivo, del 10 de agosto del 2023.-----

7 4.2. Aspectos por mejorar con respecto al respaldo de ingresos y egresos -----

8 Se reitera la recomendación del CLYP-JD-AI-IAF-0522-1 de fecha 14 de octubre de 2022, que
9 indicaba "Se recomienda a la Jefatura Financiera junto con sus subalternos dar revisión a todas
10 las políticas y procedimientos relacionadas con el respaldo de egresos e ingresos para que los
11 adecuen al nuevo sistema (SAP), para ello se defina de qué manera se realizará el respaldo
12 de las transacciones del Colegio, así como se defina junto con los miembros de Junta Directiva
13 la forma en que se firmarán los pagos, ya sea de manera digital o física, todo esto para un
14 mejor respaldo y para que dichos documentos no pierdan su validez. De las medidas tomadas
15 de informe por escrito a la Dirección Ejecutiva y esta a su vez informe a Junta Directiva. Lo
16 anterior, en un plazo máximo de un mes luego de recibido este informe por la importancia del
17 tema y por lo reiterativo de informes previos". Esto implica que se defina si los pagos y demás
18 transacciones financieras se van a respaldar en físico o en digital y si con firmas físicas o
19 digitales, con el correspondiente procedimiento escrito acorde a la decisión que se tome e
20 incluso si es mixta, más detallado hay que establecer qué parte se va a custodiar de qué
21 forma, responsables y respaldos de lo digital. Lo anterior, en un plazo máximo de dos meses
22 luego de recibido este informe.-----

23 Con respecto a la recomendación de dar revisión a todas las políticas y procedimientos se
24 informa que las políticas de Tesorería ya fueron revisadas y ajustadas al sistema SAP y en
25 cuanto la política de Contabilidad POL/PRO-CON02 ya se encuentra en proceso de
26 modificación, sin embargo, el punto de la firma de revisión de la contadora indicado por la
27 Auditoria ya fue revisado y ajustado en el procedimiento respectivo.-----

1 Para la segunda parte de esta recomendación en donde se solicita que se defina junto con los
2 miembros de Junta Directiva la forma en que se firmarán los pagos, ya sea de manera digital,
3 física o mixta, todo esto para un mejor respaldo y para que dichos documentos no pierdan su
4 validez, se elevan a la Dirección Ejecutiva las siguientes propuestas con el fin de que sean
5 presentadas a la Junta Directiva para que se analicen y tomen la decisión que consideren más
6 conveniente:-----

7 **1.Pagos en forma Digital: -----**

8 Todas las firmas de los documentos de respaldo de los pagos deben gestionarse de manera
9 digital, es decir: listas de pago, caratulas de cada expediente, orden de compra del proveedor,
10 y también toda la información que respalda el expediente de pago debe ser almacenada en
11 forma digital. Se hace la salvedad que en un futuro cercano se debería contar con mayor
12 capacidad de almacenamiento a nivel de servidores para resguardar toda la información, lo
13 cual implica mayores controles e inversión de recursos. -----

14 **2. Pagos en forma Física:-----**

15 Para el caso de respaldos de manera física, implicaría imprimir todos los documentos de
16 respaldo de cada pago y que todas las firmas sean manuales, lo cual conlleva a un alto
17 consumo de papel, tinta y además la obtención de mayor espacio a nivel de archivo para su
18 almacenamiento.-----

19 **3.Pagos de forma Mixta:-----**

20 En el caso de utilizar los respaldos de forma mixta, es decir de la manera que actualmente se
21 viene trabajando: expediente digital y firmas en físico, según lo establece en punto anteriores
22 importante que la Junta Directiva defina el mecanismo más apropiado para que el
23 departamento financiero haga las modificaciones necesarias en políticas y procedimientos

24 **Como parte de la conformación de la recomendación 4.2, la cual indica: Se**
25 **recomienda a la Jefatura Financiera solicitar a los Encargados de Tesorería y**
26 **Contabilidad completar los respaldos de los pagos que se encuentran incompletos**
27 **y justificar las razones por las cuales se realizaron dichos pagos, sin contar con la**

1 **documentación de respaldo completa, tomar las acciones correctivas que consten**
2 **por escrito en informe a Dirección Ejecutiva, para que esta situación no se repita.**
3 **Lo anterior, en un plazo de dos meses luego de recibido este informe-----**

4 En acatamiento a este punto de la recomendación se le informa que la Jefatura Financiera
5 solicito a las Encargadas de Tesorería y Contabilidad que realicen la revisión de estos pagos
6 con respaldos incompletos para corregirlos si aún corresponde y además aplicar una revisión
7 más detallada de los mismos para evitar que se repita esta situación.-----

8 Sin más que agregar por el momento,"-----

9 La Sub Directora Ejecutiva añade que básicamente este es un oficio en atención a un informe
10 de Auditoría del año pasado que vienen recomendaciones para Financiero y ellos habían
11 enviado el documento a la Dirección Ejecutiva, el cual vio bien; sin embargo, omitieron ver
12 que al final de la recomendación decía que tenían que elevarlo a la Junta Directiva, uno era
13 básicamente con temas de modificaciones de políticas o procedimientos en el área de tesorería
14 y para adecuar las políticas a la realidad del sistema SAP, porque está un poquito rezagadas
15 con el sistema anterior, entonces, ya ellos hicieron las de Tesorería, ya están todas listas; la
16 de contabilidad es una política muy larga, que ya también la están trabajando y en alguna
17 reunión que tuvieron con doña Mónica, en uno de los informes posteriores, don Ricardo había
18 hecho la consulta de si era viable separarlas porque la de contabilidad es muy grande y ahí
19 quedaron en que en que podría ser más conveniente y más fácil de manejar si son políticas
20 independientes, entonces en eso van a trabajar los compañeros de Financiero. La otra
21 recomendación que venía era justamente con el tema de la forma en la que se respaldan o se
22 firman los documentos; la segunda parte de la recomendación implicaba verificar cuál es la
23 forma o definir la forma en la que se van a respaldar los pagos en cuanto a las firmas, esto
24 porque ahorita tienen un expediente híbrido, que es lo que han venido haciendo; por ejemplo,
25 cuando vienen las listas de pagos a sesión de Junta Directiva, lo que es la carátula y la lista
26 de pago se ha estado firmando de manera física en la mayoría de los casos y todos los
27 documentos de respaldo de esos pagos se han estado almacenando de manera digital;

1 entonces hay un tema, y es que cuando hay documentos que tengan una firma digital, todas
2 tienen que ser digitales o todas tienen que ser autógrafas, porque si hay una y otra, se invalida
3 el documento, entonces sí han tenido momentos en los que alguien no ha podido firmar de la
4 misma manera; entonces la idea es que todo lleve la misma línea, eso lo han resuelto de
5 manera de que si en algún momento las sesiones cuando son presenciales normalmente
6 siempre se firma a mano, cuando son virtuales, todos firmamos de manera digital, entonces
7 eso como que ya está solventado en cuanto a la firma de documentos, pero todos los
8 documentos de respaldo están en carpeta digital y los que firman físico están físicos,
9 básicamente lo que ellos están diciendo es que se unifique o que, se defina a nivel de políticas
10 porque si no está normada en la política, cuál es la forma en la que lo van a trabajar, entonces
11 en el oficio de Financiero lo que ellos ponen son los tres panoramas que se dieron en su
12 momento y como el contra que tendría cada uno de ellos, porque para ellos es indiferente de
13 cuál manera lo hagan; en el caso de la forma digital, tal vez lo que hay que tomar en cuenta
14 es que si van a hacer todo digital en algún momento van a necesitar mayor capacidad de
15 almacenamiento en los servidores porque empiezan a crecer los documentos que se guardan
16 ahí y que eventualmente adquirir mayores controles de inversión de recursos en algún
17 momento; si fuese todo de manera física van a incrementar el consumo de papel y de tinta y
18 se saturaría el espacio en el archivo físico por donde tienen que archivar todos esos
19 documentos. La otra que es la forma de pago mixta, que es la que han venido trabajando
20 actualmente, como decía el expediente y todos los respaldos están en digital y las firmas se
21 custodian en físico, a menos que se hayan hecho firmas digitales, en cuyo caso se tiene que
22 incluir y entonces básicamente la recomendación de la Auditoría, lo que decía es que se
23 analizara esto y que la Junta Directiva defina de qué manera quieren seguir trabajando esto
24 para incluirlo en las políticas, porque no está, entonces como lo dijo aquí, nada más, es que
25 decidan de cuál de esas maneras quieren seguir trabajando, pero ya serían todos los casos en
26 adelante para poder modificar la política de acuerdo a la intención de la Junta y la otra
27 recomendación que se tenía era en unos respaldos de algunos pagos que estaban incompletos;

1 entonces don Ricardo le había dado la instrucción a las compañeras de Tesorería y de
2 Contabilidad que revisaran esos pagos que estaban incompletos y se analizaron, que se
3 completara lo que se pudiera completar y de una vez dio instrucciones de aplicar revisiones
4 más detalladas en adelante para que esa omisión de respaldos no se repita. Entonces
5 básicamente, como lo dijo, este tema es para poder cerrar las recomendaciones, sería que la
6 Junta definan cómo van a seguir haciendo las firmas de los documentos de pagos.-----
7 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, cree que mixto es lo más viable, en cuanto a los
8 recursos que tienen.-----
9 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, considera que pasarlo todo a digital tiene sus
10 contrapesos, costos en el tiempo, almacenar documentos viejísimos y a seguir pagando
11 eternamente, por ellos porque no se pueden eliminar ahí todo un proceso para eliminarlos, el
12 riesgo de que haya tanto peso en nube y también que la resta flexibilidad a la Corporación, es
13 decir, que solo tengan que hacerlo de manera digital, el resto de la parte de mixta le parece
14 bien, que una parte de custodia según llegaron los trámites, pues los que llegaron a físicos de
15 custodia de manera física y los digitales, de esa forma es que tienen validez, pero mixto le
16 aparece el modelo más más flexible y más favorable para la Corporación.-----
17 La señora Presidenta añade que todavía no hay una cultura totalmente establecida de la firma
18 digital, no todo el mundo en todos los procesos trabaja la firma digital.-----
19 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, expresa que le gustaría escuchar a doña
20 Francine para ver qué le parece a ella esa situación de tener esas firmas así de los dos tipos,
21 no sabe hasta dónde eso es tan legítimo.-----
22 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que en el mismo documento, sí
23 es importante exista una uniformidad, afirma, o todos firman digital o todos firman en físico y
24 en materia de archivo, como se señaló ahorita no tienen una cultura de firma digital, no todos
25 tienen firma digital, caso que la firma digital ha sido un recurso que la gente lo ha adquirido
26 por su cuenta; en el Colegio una vez se sacaron algunas, pero igual no fue para todo el mundo,
27 sino solo en ciertos puestos, de hecho, la firma digital es una gestión que tiene que hacerse

1 de forma personalísima, o sea, nadie más la puede hacer, entonces es importante que se
2 tenga esto y en algún momento se puede establecer un requerimiento para acceder a ciertos
3 puestos que la persona tenga, entre otras cosas, su firma digital, están como quien dice con
4 la pandemia y todo esto, se aligeró mucho a nivel cultural, a nivel nacional y a nivel mundial
5 de pasar a un archivo físico a un archivo digital, la legislación dice que los documentos digitales
6 tienen la misma validez, de hecho, esas normas incluso son anteriores a la misma pandemia;
7 tampoco es que se están eliminando los documentos físicos; la idea es ir migrando a ese
8 modelo más digitalizado, además de los ahorros del asunto medioambiental y más si uno ya
9 va con miras a tener carbono neutral y todas esas cuestiones, ir eliminando papel en el en el
10 camino, pero en el momento se sigue manteniendo validez, entonces se puede tener ambos,
11 manejar ambas formas de custodia y tal vez en el caso de los documentos más viejos,
12 principalmente los archivos un poco un poco viejillos, se puede mantener su custodia y de
13 hecho ahorita las normas de archivo hacen que se mantenga en archivos físicos, igual se
14 puede emigrar a digital, pero toca mantener el físico, esa es la parte que se debe tomar, en
15 consideración, sí tal vez con la mentalidad de que a futuro utilizar más el mecanismo
16 electrónico, pero si es en el mismo documento sí es importante que todas las firmas sean
17 físicas o todas digitales.-----

18 La Sub Directora Ejecutiva, indica que hasta este momento sí se está haciendo, que son todas
19 físicas o son todas digitales, la diferencia está entre que al frente, por ejemplo, una carátula
20 que está toda con firmas físicas y los documentos que respaldan ese pago están digitalizados,
21 entonces en un solo documento, sí hacemos todas las firmas iguales, es el tema de respaldo,
22 el que no siempre es de la misma manera.-----

23 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

24 **ACUERDO 06:**-----

25 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DF-63-2023 de fecha 29 de setiembre del 2023,**
26 **suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería**
27 **y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero, en atención a la recomendación del**

1 **informe CLYP-JD-AI-IAF-1123-1 sobre efectivo. Mantener el respaldo de las**
2 **transacciones financiera de manera mixta./ Aprobado por siete votos./-----**
3 **Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería,**
4 **al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero y a la Dirección Ejecutiva./-----**

5 **ARTÍCULO 08.** CLYP-AL-CL-04-2024 observaciones y sugerencias en relación con los planes
6 piloto de Pérez Zeledón y Guápiles. **(Anexo 03).**-----

7 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, presenta el oficio CLYP-AL-CL-04-
8 2024 de fecha 22 de marzo de 2024, suscrito por la Licda. María Alejandra Castro Quesada,
9 Jefa a.i. del Departamento de Consultoría Legal, en el que indica:-----

10 "De acuerdo con lo conversado en la última reunión de jefaturas con la estimable Sra.
11 Presidenta del colegio, procedo a hacer las siguientes observaciones y sugerencias en relación
12 con los planes piloto de Pérez Zeledón y Guápiles:-----

13 **Plan Piloto Pérez Zeledón**-----

14 En cuanto a las labores desempeñadas por el Lic. Jafet Montenegro en Pérez Zeledón tenemos
15 que:-----

16 Desde su ingreso, se han elevado, como es de esperarse las solicitudes de los colegiados por
17 su atención, en el siguiente cuadro se presenta un resumen desde su ingreso hasta el cierre en
18 diciembre del 2023 (incluye el período de prueba y salida a vacaciones del personal de Colypro
19 en diciembre).-----

| LICDO JAFET MONTENEGRO. | | | |
|-------------------------|------------|--------------------|-----------------|
| | LLAMADAS | CITAS PRESENCIALES | CITAS VIRTUALES |
| abr-23 | 45 | 6 | 14 |
| may-23 | 146 | 22 | 60 |
| jun-23 | 143 | 23 | 46 |
| jul-23 | 88 | 16 | 65 |
| ago-23 | 108 | 15 | 77 |
| sep-23 | 68 | 15 | 45 |
| oct-23 | 93 | 31 | 49 |
| nov-23 | 73 | 21 | 51 |
| dic-23 | 7 | 5 | 6 |
| TOTAL | 771 | 154 | 413 |

1 Dicho abogado ha logrado un excelente posicionamiento en la zona; por otro lado, en lo que
2 va del año ya para el mes de enero atendió 30 citas virtuales y 13 citas presenciales, para un
3 total de 43 citas y en lo correspondiente al mes de febrero atendió 46 citas virtuales y 23 citas
4 presenciales, para un total de 69 citas; así mismo atendió 122 correos en enero y en febrero
5 394.-----

6 Dentro de los trámites realizados por el Lic. Montenegro tenemos, reclamos por cobros
7 administrativos, diferencias salariales, rebajos indebidos, años de servicio, pago adeudado de
8 aguinaldo, revisión de estudios técnicos recursos de revocatoria con apelación en subsidio,
9 solicitudes de prórroga por reubicación, solicitudes de información al MEP, apelaciones por
10 nombramientos, y dedicación exclusiva, oposición a cobros, reducción de lecciones por
11 reubicación asuntos disciplinarios, Recursos de Amparo Coopeprofa, Desobediencias y Amparos
12 de Legalidad anuales, entre otros.-----

13 No omito manifestar que, una de las preguntas lanzadas por la Junta Regional, en la RI del
14 primero de marzo, la cual como le consta a la estimable Presidenta, fue cubierta por la suscrita,
15 fue la posibilidad de que el abogado, vaya un día a la semana a algún sector, lo cual implica un
16 gasto adicional en viáticos considerable, toda vez que las distancias a cubrir son
17 extremadamente grandes. En este orden de ideas, es pertinente recordar también, que el plan
18 quinquenal habla de la presencialidad del Colegio a nivel nacional y lograr este objetivo por
19 parte de los servicios de la Consultoría Legal a la Persona Colegiada, se ha visto afectado
20 debido a los recortes presupuestarios (no solo en materia de viáticos sino también de personal,
21 puesto que tenemos plazas que fueron congeladas debido a la regla fiscal y que a pesar de que
22 ésta no se está aplicando, aún se mantienen en dicha condición).-----

23 De hecho; ya la inquietud mencionada anteriormente llegó como es de su conocimiento a la
24 Junta Directiva, de parte de esta Consultoría procederemos dentro de lo que está a nuestro
25 alcance a enviar al abogado de Pérez Zeledón a cubrir esa solicitud de asistencia presencial a
26 la persona colegiada. Debo recordarles que en el caso de Quepos ya no contamos con sede
27 alguna, por lo que en este momento se utilizaría para cubrir la zona sur y Aguirre la oficina de

1 Colypro en Ciudad Neilly y de ser posible algún centro educativo de la zona que nos brinde
2 colaboración. Para el caso de Puntarenas (central y peninsular) estaríamos utilizando a la Licda.
3 Karla Meneses, quien incluso ha gestionado el apoyo de centros educativos, para poder llegar
4 a los colegiados y darles la atención presencial requerida (ya tenemos incluida en la agenda de
5 una de las giras para las charlas).-----

6 **Plan Piloto Guápiles:**-----

7 Lo referente a las labores desempeñadas por el Lic. Héctor Sáenz en Guápiles, tenemos que,
8 el atendió lo siguiente:-----

| LICDO HÉCTOR SÁENZ | | | |
|--------------------|------------|--------------------|-----------------|
| | LLAMADAS | CITAS PRESENCIALES | CITAS VIRTUALES |
| abr-23 | 58 | 3 | 14 |
| may-23 | 73 | 12 | 48 |
| jun-23 | 90 | 22 | 48 |
| jul-23 | 29 | 13 | 33 |
| ago-23 | 49 | 7 | 43 |
| sep-23 | 55 | 5 | 42 |
| oct-23 | 68 | 43 | 54 |
| nov-23 | 86 | 18 | 42 |
| dic-23 | 25 | 7 | 25 |
| TOTAL | 533 | 130 | 349 |

9
10
11
12
13
14
15
16
17 En cuanto a este año el Lic. Héctor Sáenz Aguilar, de acuerdo con la bitácora de informes
18 mensuales, atendió las siguientes citas:-----

19 En enero de 2024 atendió un total de 57 citas, distribuidas en 48 citas virtuales y 09 citas
20 presenciales.-----

21 En febrero de 2024 atendió un total de 48 citas, distribuidas en 34 citas virtuales y 14 citas
22 presenciales.-----

23 Además, para el mes de enero 2024 atendió 128 correos y el mes de febrero 2024, atendió 90
24 correos.-----

25 En cuanto a las charlas brindadas por ambos abogados tenemos:-----

INFORME DE CHARLAS 2023

| MES | HECTOR | JAFET |
|--------------|-----------|-----------|
| MAYO | 1 | 1 |
| JUNIO | 3 | 3 |
| JULIO | 4 | 1 |
| AGOSTO | 6 | 0 |
| SEPTIEMBRE | 2 | 2 |
| OCTUBRE | 0 | 0 |
| NOVIEMBRE | 0 | 1 |
| DICIEMBRE | 0 | 4 |
| TOTAL | 16 | 12 |

Para este año se ha incrementado la solicitud de charlas en general, sin embargo, es de especial interés lo que ocurre en las zonas de los planes y en la zona de Guanacaste:-----

| CHARLAS 2024 Licda Karla | |
|---------------------------------|-----------|
| Meses | |
| MARZO | 8 |
| ABRIL | 13 |
| definir mes | 6 |
| total | 27 |

No omito manifestar que en estas charlas se están juntando varios centros educativos a la vez, en cada una de ellas, para poder así llegar a más colegiados de manera más eficiente.-----
Considero importante hacer ver a la administración, que los colegiados de la zona de Guanacaste nos han manifestado la necesidad de contar con un abogado. La Unidad de Servicio al Colegiado, ha confirmado que la sede de Liberia, tendría espacio suficiente para albergar una pequeña oficina en donde se les pueda brindar el servicio de Consultoría Legal. La Sede de Liberia, atiende a una zona bastante amplia, incluso a colegiados de la Provincia de Alajuela, que les queda más cerca trasladarse allí; que ir hasta Ciudad Quesada, como lo son los de Upala. Durante las RI del 2023, fue una manifestación constante su sentimiento de abandono, en cuanto a los servicios que les brinda la Corporación en la zona.-----
Numéricamente encontramos que, a esta fecha, contamos con 6828, colegiados activos en la zona de Guanacaste (alrededor de 2000 más que en Guápiles), que necesitan tener nuestros

1 servicios disponibles. De hecho; ya realizamos una gira, por un lapso de una semana completa
2 a la zona para cubrir la demanda de éstos, así como para aprovechar y atender a colegiados y
3 con ello poder medir la necesidad del servicio y gastos, así como limpiar la imagen de abandono
4 que sienten los colegiados de la zona.-----

5 Por otra parte, mediante acuerdo 18 de la sesión ordinaria 021-2024 la Junta Directiva acordó:

6 *"ACUERDO 18:-----*

7 *Dar por recibido el oficio CLYP-JRP-004-2024 de fecha 22 de febrero de 2024, suscrito*
8 *por la Sra. Karina Morales Soto, Secretaria de la Junta Regional de Puntarenas, en el que*
9 *solicitan aprobación de un itinerario de visitas presenciales de los abogados a las*
10 *regiones de Aguirre, Peninsular y Puntarenas. Trasladar este oficio a la Dirección*
11 *Ejecutiva para que atienda lo solicitado./ Aprobado por siete votos./-----*

12 *Comunicar a la Sra. Karina Morales Soto, Secretaria de la Junta Regional de Puntarenas*
13 *y a la Dirección Ejecutiva./..."*-----

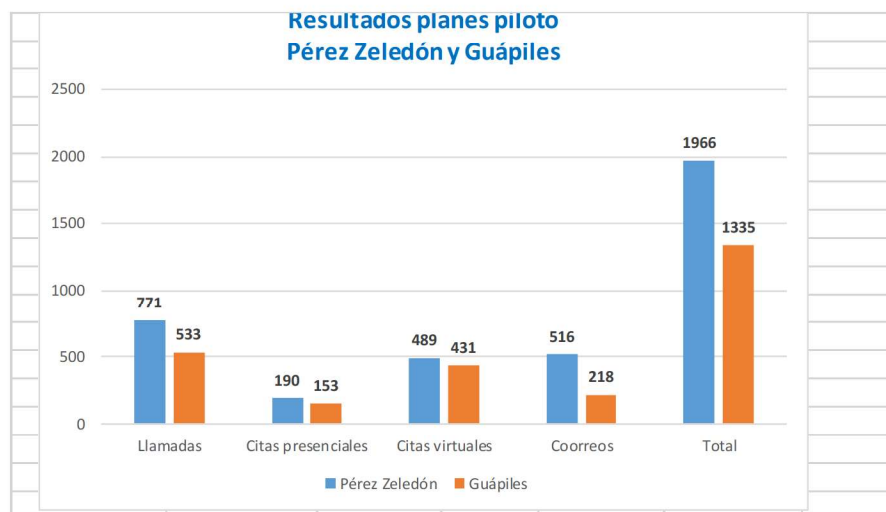
14 Finalmente es importante recordar que ambos planes piloto, así como los contratos temporales
15 de los colaboradores vencen el próximo 10/04/2024, por lo que es el momento oportuno para
16 valorar la continuidad de los mismos. Tomando en cuenta el aprovechamiento que han dado
17 los colegiados de ambas regiones a este servicio y la intención de atender las necesidades de
18 los colegiados de Guanacaste, Puntarenas sector norte, Peninsular y Aguirre se propone:-----

- 19 1. Mantener el servicio de Consultoría Legal a la persona colegiada en la Oficina Regional
20 de Pérez Zeledón, en virtud de la cantidad de trámites que ha atendido durante el último
21 año y que este colaborador, mediante giras puede atender a los colegiados de Aguirre,
22 lo cual disminuye la inversión de recursos en comparación con los que se requieren si
23 seguimos enviando abogados de las sedes de Alajuela y San José.-----
- 24 2. Trasladar el servicio de Consultoría Legal a la persona colegiada de la Oficina Regional
25 de Guápiles para la oficina regional de Liberia, mediante un nuevo pilotaje por un
26 periodo máximo de un año, al término del cual se hará nuevamente la valoración
27 respectiva.-----

1 Estoy convencida de que estas sugerencias contribuirán a mejorar la eficiencia, así como a
2 garantizar la consecución de nuestros objetivos en cuanto a la atención a los Colegiados a corto
3 y largo plazo.-----
4 Agradezco de antemano, llevar esta propuesta a la Junta Directiva para su respectiva
5 aprobación.-----
6 Quedo a la espera de su pronta respuesta.”-----
7 La Sub Directora Ejecutiva, añade que básicamente en el documento que están adjuntando
8 hacen como un resumen de la cantidad de trámites que se han atendido tanto en el plan piloto
9 de Pérez Zeledón, como en el de Guápiles, recuerda que esos planes fueron aprobados por un
10 periodo de un año en cada una de las regiones para dar consultoría legal, el mismo servicio
11 que están dando en la sede de San José y llevarlo a las periferias como lo solicitaron, entonces
12 aquí vienen, por ejemplo, en el cuadrito de todos los trámites que se han hecho en Pérez
13 Zeledón. Los tipos de trámites que se han estado atendiendo, todos los que se están dando
14 también en San José que vienen ahí marcaditos que son reclamos por cobros administrativos,
15 diferencias salariales, rebajos indebidos, son todos los trámites que ha atendido los abogados.
16 También han atendido durante las capacitaciones de R.I. ya que alguno de los abogados asiste
17 a esas actividades y se han venido recibiendo solicitudes de las regiones también que necesitan
18 este servicio; entonces, por ejemplo, tienen que Pérez Zeledón en algunos momentos puede,
19 ya sea a través de una gira o a través de esta misma atención virtual, ha estado atendiendo la
20 zona sur y Aguirre y se hacen alianzas con algunos centros educativos para poder llevar charlas,
21 que también ahí más abajito vienen en el cuadrito, en algunos casos se han atendido también
22 las solicitudes que han entrado de Puntarenas, ya sea central o peninsular, habían hecho una
23 gira con una colaboradora de San José para atender unos días esas consultas, de hecho, por
24 ahí en el informe viene un acuerdo que la Junta Directiva tomó recientemente con esa región
25 y lo que hicieron para poderlos atender fue mandar una colaboradora desde San José hasta
26 Puntarenas; luego vienen los resultados del plan piloto de Guápiles; el resumen entonces de
27 este año también viene ahí cuántas son las citas virtuales y presenciales y atención de correos

1 electrónicos, porque también han estado entrando muchas consultas a través de correos; esa
2 información que está la hizo como en un cuadrito para que puedan ver el movimiento
3 comparativo entre ambos pilotajes y más abajito viene esa solicitud expresa que se recibió de
4 los colegiados de Guanacaste, que es una zona sumamente amplia, tomando en cuenta tanto
5 Altura como Basura y se da la particularidad que en algunos casos también las personas de
6 Upala les queda más cerca ir a Liberia que ir hasta San Carlos, que sería la que en teoría les
7 corresponde, se hizo la consulta con los compañeros de servicios al colegiado si la oficina de
8 Liberia podría tener un espacio donde se pueda habilitar este servicio de consultoría legal, o
9 sea, habilitar ahí un espacio para un abogado y podrían acomodarlo en esa región. Recuerda
10 que mediante el acuerdo 18 de la sesión 021-2024 que tomaron, donde solicitaron un itinerario
11 de visitas presenciales de los abogados a las regiones de Aguirre, peninsular y Puntarenas;
12 entonces, viendo el sondeo y la cantidad de los numeritos que tienen ahí, recuerda que ambos
13 pilotajes se vencen el 10 de abril, como nacieron como un plan piloto, los colaboradores que se
14 contrataron tienen un contrato también por tiempo definido que termina ese día, de tal manera
15 que aquí es decidir continuar con los servicios ya no como pilotaje, sino como un servicio
16 permanente, simplemente se les hace un contrato permanente o se les termina el contrato y
17 empezarán de nuevo en otra región, que es básicamente la recomendación que trae, como la
18 parte de Pérez Zeledón puede ayudar a atender la parte de Quepos y varias zonas que estaban
19 en el cuadrito, la recomendación de Consultoría Legal sería entonces mantener ese servicio de
20 consultoría legal en la oficina de Pérez Zeledón debido a la cantidad de trámites que han estado
21 atendiendo, los servicios que se han estado dando y que mediante las giras se pueden atender
22 a los colegiados de Aguirre y eso sale más cómodo que lo que han tenido que hacer;
23 eventualmente hay que mandar una persona de San José hasta esa región y por otro lado,
24 analizar si deciden trasladar el servicio de consultoría legal que tienen en Guápiles hacia la
25 oficina de Liberia y empezando también con un nuevo pilotaje por un período de un año al
26 término del cual estarían haciendo este mismo ejercicio para traer los números que haya dado
27 ese pilotaje. Procede a presentar la siguiente información:-----

| Atención | Pérez Zeledón | | | Guápiles | | |
|--------------------|----------------|----------------|-------------|----------------|----------------|-------------|
| | Abr.-Dic. 2023 | Ene. Feb. 2024 | Total | Abr.-Dic. 2023 | Ene. Feb. 2024 | Total |
| Llamadas | 771 | | 771 | 533 | | 533 |
| Citas presenciales | 154 | 36 | 190 | 130 | 23 | 153 |
| Citas virtuales | 413 | 76 | 489 | 349 | 82 | 431 |
| Correos | | 516 | 516 | | 218 | 218 |
| | | | 1966 | | | 1335 |



La Sub Directora Ejecutiva, añade que esa es la propuesta en virtud de que tienen dos plazas que pueden mover a otras regiones, si la Junta lo tiene a bien y sobre todo tomando en cuenta los contratos de los compañeros que se vencen y no generaría para el Colegio ningún costo adicional, solamente que terminen el contrato y abrir un nuevo pilotaje en otra región.-----

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, comenta que al final los números reflejan mucho, pero también tiene que tomar en cuenta la cantidad de personas, de público que tiene porque tal vez pueda decir que quinientos en San José es poco, pero en limón es mucho entonces, tal vez eso es un criterio para tomar en cuenta, porque más bien antes de decidir piensa que en el caso del pilotaje de Pérez Zeledón, por lo que vio en el documento, la recomendación era ya dejarlo como un servicio permanente; en el caso de Guápiles, si bien

1 dan menos número, es menor cantidad, cree que también había que hacer una relación, de la
2 cantidad de colegiados o cantidad de extensión de zonas geográficas, o sea, tal vez para darle
3 un poco ahí de parámetros, pero no se está diciendo que el servicio no sea satisfactorio, cree
4 que es un elemento que debe tomarse en cuenta, no pensando en no tomar la idea del pilotaje
5 en Guanacaste que es de hecho, más que sobrado de que sería un excelente iniciativa en un
6 pilotaje ahí, en otras zonas también, pero en la zona de Guanacaste sería importante, pero si
7 la idea es trasladar el caso del pilotaje, habría que tener una conclusión decir si fue o no exitoso,
8 si se cumplió la meta y le parece que las metas no estaban tanto en números, viéndolo desde
9 ese punto de vista, para efecto de tomar una decisión así porque esta decisión lleva a otro
10 punto y es convertir las relaciones laborales que son de tiempo determinado en dos condiciones
11 de tiempo indefinido y también se puede pensar en otra cuestión por lo que recuerda que en
12 Consultoría Legal del Colegiado había unas plazas que están congeladas por regla fiscal y que
13 ahorita que ya no tiene regla fiscal se podría decir si se ocupan o no se ocupan, si se pueden
14 cerrar o se pueden habilitar, o sea, eso sí, es una decisión que la Junta Directiva puede tomar,
15 pero eventualmente cree que también y no sabe si el informe lo contempló, la opción de
16 convertir esos dos pilotajes ya en dos situaciones permanentes y abrir un pilotaje más, piensa
17 que tal vez es bueno que tengan esas opciones porque al menos leyó el informe y no le queda
18 claro, como que decir "vamos a cerrar Guápiles" que sea por una situación si hubo o no
19 satisfacción de servicios, si hubo o no cumplimiento de metas, cree que es algo que sería bueno
20 que lo respaldaran a efectos de tomar una decisión.-----

21 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, indica que lleva razón la Asesora Legal y más bien
22 diría que si le preguntan a ella, está viendo los dos servicios muy exitosos en proporción con la
23 población, más bien deberían de agrandar ahí un poco ese servicio.-----

24 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, externa que para él es alentador ver esos números,
25 ver la cantidad de personas de zonas tan alejadas de la GAM donde están el servicio tan a la
26 mano y que han podido acceder. Recuerda que poco a poco van a ir migrando los servicios
27 virtuales con mayor tendencia, sin embargo, es necesario que haya un abogado por ahí

1 instalado, a ocho o diez horas está Coto de Alajuela o San José, si no una menor distancia
2 donde el colegiado verá una situación crisis que tiene solo tres días para responder o menos y
3 pueda acercarse al Colegio y pueda brindar la mano, entonces le parece muy acertado que la
4 Junta Directiva decidió descentralizar ese tipo de servicios que son tan importantes para ciertos
5 momentos claves de la vida laboral de todos los colegiados y le parece que Guápiles va bien,
6 claro hablan de Guápiles como el lugar donde está instalado, pero cree que el corazón no fue
7 que fuera exclusivamente para Guápiles que es un distrito no es un cantón, es decir están
8 hablando de que está instalado en la Junta Regional Guápiles, pero para la cobertura es para
9 todos todo el Caribe, es decir todos los distritos que componen los cantones la Junta Regional
10 de Limón más los de la Junta Regional de Guápiles e incluso, si es de baja producción puede
11 dar soporte a otras zonas como Turrialba, que está próximo de manera virtual, entonces le
12 parece muy bien la iniciativa de poder llevar uno a la zona al pacífico norte, a Guanacaste en
13 este caso porque no zonas muy alejadas, serían los únicos que tienen un servicio por allá,
14 difícilmente otra agrupación del gremio podría tener allá un asesor legal que sí podría tenerlo
15 eventualmente Colypro y si hubiese baja producción, si ese profesional está al servicio de los
16 colegiados de esa zona, también puede empezar a dar soporte de manera virtual a otros lugares
17 como lo da la gente de San José; por lo tanto, cree que el camino está claro, ahora ya llevan
18 uno a San José Este y la idea no es tenerlos metidos en el edificio de San José central, sino
19 más bien que el servicio esté más cerca de los colegiados, como están la oficinas regionales,
20 sugiere mantener el Caribe en toda la zona y hacer el esfuerzo por llevar uno a la zona norte
21 pacífico norte.-----

22 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, comenta que lo malo de hablar de entre la línea de uno
23 dos tres y de último después de Francine y Daniel es que ya dijeron mucho lo que tenía que
24 decir, lo bueno es que se puede agarrar de esos comentarios para fortalecer, porque aunque
25 había pedido la palabra, de primero, sabe que por un orden ahí un poco lógico le sirve más
26 hablar al final y quiere agradecerle a la Junta Directiva abiertamente por haber optado por
27 descentralizar esos servicios que definitivamente y va a hablar a pesar de los números que son

1 comparativos y a veces las comparaciones tienen a ser odiosas, porque aquí hay una
2 comparación entre uno y otro; habría que ver si son diez servicios, si Guápiles hubiese quedado
3 de último porque son dos y porque Pérez quedó el primero porque son dos, pero si ven los
4 números en realidad son bastante satisfactorios, están hablando de más de mil atenciones
5 completamente desconcentradas y no sabe qué tanto, porque se imagina que no se hizo el
6 estudio, qué tanto desahogó el flujo de trabajo de las oficinas centrales ese tipo de consultas,
7 de atenciones que también puede ser el la tendencia y como Daniel bien lo dice primero es
8 desconcentrar, se logró son de alguna manera pilotajes que fueron exitosos y fueron exitosos
9 a su manera, Francine bien lo mencionó, hay que revisar la comparación entre la cantidad de
10 colegiados dentro del documento y con todo el respeto que se merece la Jefatura de Consultoría
11 Legal, le parece que es un documento un poco sesgado en cuanto al análisis y en cuanto a que
12 subjetivizan algunas partes, por ejemplo, dice que Guanacaste tiene dos mil colegiados más
13 que Guápiles, cuánto Guanacaste tanto Altura como Bajura, porque están hablando de regiones
14 y Guápiles, están hablando de una sola y si le junta a Guápiles Limón, que es el Caribe,
15 posiblemente la diferencia numérica es otra; entonces habría que ver cuál fue la intención,
16 porque no sabe si la persona que está escribiendo el documento cree que es que hay que cerrar
17 uno para abrir otro, si la interpretación es que esa persona cree que hay que cerrar uno para
18 abrir otro entiendo por qué es que hace el que haga la comparación, porque hay que sostener
19 un servicio para llevarse para otro lugar otro, pero si el análisis de la Junta Directiva es que no
20 es necesario cerrar ninguno de los dos, más bien aperturar un pilotaje y valorar el éxito de los
21 dos pilotajes anteriores y más bien como Francine dice hay plazas congeladas que se pueden
22 incluso ya solidificar ahí y generar otros pilotajes porque que no solo Guanacaste está pidiendo
23 pilotaje; ahí mismo en el informe aparece un informe donde Puntarenas había solicitado
24 también visitas, ejercicios, ese tipo de cosas y si Pérez Zeledón atiende el sur tan cierto no es
25 porque en Coto preguntó y le dijeron "no sabemos nada de ese asunto" y creyó que ese que
26 ese abogado atendía al sur, ahora se está dando cuenta que no tan al sur; entonces habría que
27 ver qué es el sur de alguna manera, entonces cree que más allá del comentario que pueda

1 hacer, le parece que es muy exitoso lo que ha estado sucediendo, que los números son súper
2 válidos para que como Junta Directiva, más bien dejen un legado porque sería un legado que
3 es desconcentrar la consultoría legal, sacarlo de San José y decirle a los colegiados "no solo
4 tenemos ocho centros de recreo" poder decir "tenemos cinco consultorías en todo el país sin
5 necesidad que se tenga que ir para que lo atiendan personalmente solo en San José" y que por
6 llamadas a veces es un poco impersonal y saben que el público es diverso y a veces quiere ser
7 atendido cara a cara y entonces eso se logra con lo que Daniel dice que es teniendo uno del
8 Caribe, uno en el sur, uno en Guanacaste y eso sería un legado que está Junta Directiva pueda
9 ofrecer y como último sabe que se está pasando, se disculpa con el señor Secretario porque se
10 le va el control del tiempo, pero lo último es recordar que en Guápiles se acaba de alquilar una
11 oficina y los que han ido a la oficina saben que hay un espacio completo y absolutamente
12 acondicionado para que el abogado realice atenciones personalizadas y entonces sería como
13 quitar el servicio quince días después de haber contratado una oficina con ese espacio; entonces
14 también hay una contraindicación de planificación ahí, creería que más bien se busque lo bueno
15 de esto y se apoya en Francine y Daniel para decir que los servicios han sido de por demás
16 exitosos, que hay que hacer un análisis más bien hacia lo positivo que hacia lo negativo y decirle
17 a esta persona que crea el documento, que lo que se busca quizás no sea solamente quitar el
18 servicio, sino más bien crear uno más.-----

19 La Sub Directora Ejecutiva, menciona que básicamente dentro de lo que está diciendo don
20 Ronny, puedo repetir que le quitó algunas palabras de la boca, porque efectivamente cuando
21 Alejandra hace el informe parte del servicio que pueden dar con lo que tienen habilitado en
22 este momento; los dos pilotajes efectivamente, hay plazas que están congeladas que si la Junta
23 decide se descongelan y las pueden llevar a otros lugares, tomando en cuenta si tienen que
24 revisar cuáles oficinas son las que tienen espacio para habilitar ese servicio porque hay oficinas
25 pequeñas donde no lo pueden hacer, aunque quisieran, aclara que el informe está pensado
26 en contar con lo que pueden utilizar en este momento y efectivamente, por eso decía que si la
27 Junta decide, continuar con ambos servicios solamente tener claro que ya el nombramiento de

1 los compañeros se convierte en nombramiento indefinido y se puede abrir otro pilotaje, por
2 ejemplo, Liberia es porque ha habido mucha consulta de la gente de Guanacaste y tienen la
3 posibilidad en esa oficina de abrirlo, como decía ahora don Rooney cuando se han ido abriendo
4 oportunidades se hizo lo de San José Este de trasladar uno de la Sede de San José para allá y
5 lo otro que eventualmente también lo que decía don Daniel es muy importante, van en una
6 tendencia a subir hacia los trámites virtuales, de hecho, eso lo ven en el cuadrito general, la
7 mayoría de los trámites fueron virtuales y pueden atender lo mismo a una colegiada de Ciudad
8 Neilly, a un compañero que está en San José o al que está en Pérez o donde le quede más
9 cerca porque la mayoría está siendo virtuales; eso también es algo que es importante resaltar
10 entre la línea que como Junta Directiva han marcado a la administración, porque han hecho un
11 esfuerzo también muy grande de empezar a publicar este tipo de servicios y la vez pasada que
12 hablaban de la plataforma virtual para que la gente entienda que tiene también esa posibilidad.
13 Entonces, si eventualmente la intención o la idea, porque efectivamente no están diciendo que
14 el pilotaje no haya funcionado, es que habilitan la posibilidad de abrir un nuevo servicio, eso
15 ayudaría muchísimo, porque inclusive ya saben que se va a venir, y lo habló con Alejandra la
16 semana pasada, muchas consultas por temas de no pago de recargos y otras cosas que ya
17 saben que se van a venir ahí. En el informe decía muchas cosas de temas salariales que se han
18 estado atendiendo y saben que se va a venir una ola de incremento en ese servicio; entonces
19 si abren otra plaza genial porque no importa dónde esté ubicada, va a ayudar a atender igual,
20 como ellos trabajan por citas, si el compañero de Pérez Zeledón no tiene cita, si tienen un
21 montón en San José y son virtuales, pues se le asigna al de allá, el colegiado finalmente, lo que
22 le interesa es recibir el servicio no importa donde esté físicamente sentado el compañero;
23 entonces, si la intención de la Junta es abrir un nuevo pilotaje genial, mejor todavía, pero como
24 lo dijo, tienen que proponer lo que pueden hacer con el recurso que tienen en este momento
25 que eran dos pilotajes hasta hoy.-----

26 La señora Presidente, expresa que particularmente cree que tomando en cuenta solo los
27 cuadros estadísticos que presentaron y no la interpretación, los dos servicios han sido exitosos

1 en las diferentes zonas, sabe que tienen un itinerante en Puntarenas y consulta si ya lo están
2 implementando.-----

3 La Sub Directora Ejecutiva responde que un colaborador de San José es el que tiene que hacer
4 giras, de hecho ya estuvieron una semana en esas visitas igual pueden utilizar también el
5 compañero de Pérez en algún momento que salgan a hacer giras, pero si la intención es que
6 puedan hacerlo a través de giras.-----

7 La señora Presidenta considera que debe de informar a la Junta Regional que está en esas
8 giras, que haya comunicación muy fluida porque ellos fueron quienes solicitaron y que sepan
9 que ya se les está cumpliendo con eso y sepan lo que pueden responder a los colegiados ya
10 que serán los primeros que pueden abordar. Consulta al señor Tesorero si hay posibilidad de
11 que se abra otro pilotaje en Guanacaste o si esas plazas congeladas ya no tenían contenido
12 presupuestario.-----

13 El señor Tesorero responde que lo último es que no están consideradas en presupuesto, pero
14 si le permiten revisar el presupuesto del departamento como tal, puede decirles con precisión
15 cómo está la situación.-----

16 La señora Presidenta sugiere revisar para dos posibles pilotajes o uno, la Comisión de
17 Presupuesto dirá y si pudieran cambiar a ese itinerante a un pilotaje nuevo de un año otra vez
18 en Puntarenas, pues lo hacen, pero hay que ver cómo están con presupuesto. Cree que el
19 ánimo de la Junta no es de quitar un servicio que se ha estado dando bien, más bien invitaría
20 a que dejen esos dos servicios en esas dos zonas y en la medida de lo posible, ojalá puedan
21 abarcar con el mismo servicio otras zonas lejanas; sabe que la virtualidad es algo que tienen
22 que ir incorporando en el diario quehacer, pero saben que también tienen muchos compañeros
23 colegiados, principalmente en zonas alejadas, donde eso se les dificulta y particularmente
24 cuando es una cuestión legal, muchas veces quieren ver a su abogado cara a cara porque por
25 la ansiedad, por la naturaleza del caso que vaya a atender, por lo que sea, la materia legal es
26 una materia muy delicada y muchas veces quieren tener cita con el abogado. Propone
27 mantener ya como servicios fijos esos dos que están en el presupuesto y solicitar a la Comisión

1 de Presupuesto presente un informe si se puede ampliar el pilotaje en una o dos zonas más de
2 asesoría legal, donde por supuesto la oficina lo permita, porque tampoco es que van a andar
3 poniendo al funcionario en peligro o a los mismos colegiados.-----

4 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, indica que le parece que así fue como nació
5 este proyecto y lo dijo también el Fiscal, por ejemplo, cuando hablaron de Pérez Zeledón,
6 recuerda que se habló también de brindar un apoyo en la zona de Coto y cuando se habló de
7 Guápiles de brindar también el servicio en la zona del Caribe, más hacia Limón.-----

8 La señora Presidenta recuerda que efectivamente, ese era el espíritu del proyecto, entonces
9 por eso insiste a Viviana que desde la Dirección Ejecutiva o es de la administración se
10 comuniquen con las regionales para poder optimizar el recurso y decir cómo van, si el de Pérez
11 Zeledón está atendiendo casos de Coto, que la comunicación sea fluida y que el Departamento
12 de Comunicaciones dé mayor publicidad a esos servicios.-----

13 El señor Fiscal entiende la idea de Mauricio y es cierto, así es como se movió la primera idea
14 fue esa y le parece que era la idea que mayor intención tenía, era la más fuerte y era poner el
15 abogado en Guápiles era porque es una zona muy estratégica del Caribe, Guápiles puede
16 atender no solo hasta Limón hacia el sur, sino hasta Sarapiquí, es como toda la parte de bajura
17 del Caribe, entonces es viendo la realidad de la zona, que la gente no tenga que cruzar el Zurquí
18 para poder ir a donde un abogado, se podría resolver en Pérez Zeledón también, como bien lo
19 dice Mauricio, en algún momento hablaron del sur, claro, Coto está muy al sur, pero entonces
20 habría que hablar con este abogado, si de todas formas le parece que la intención de la Junta
21 Directiva y la aplaude que la intención sea establecer esas plazas ya como indefinidas, porque
22 no quiere decir que sea una propiedad, saben que en este tipo de figuras a estas personas,
23 también otras gestiones podrían perfectamente revalorar su condición; simplemente es
24 quitarlos de la figura de pilotaje y simplemente ponerlos en una planilla, eso es todo, pero le
25 parece que también con esa reconsideración podría hablarse con estas personas, explicar por
26 qué se les está mejorando la condición de pilotaje a un contrato diferente, pero también se
27 imagina que les puede cambiar el perfil e incluirles o por lo menos dentro de las inquietudes de

1 la administración, decirle que a partir de ahora su función no solamente es destacarse en esa
2 oficina, si no tendrá que demostrar que hace giras bimensuales, trimestrales a sectores, por
3 ejemplo, como Talamanca, el de Guápiles o Limón, el de Pérez Zeledón a Coto y decirles van a
4 hacer sus funciones ahora ya no son un pilotaje, ahora están en la Corporación y tienen que
5 demostrarle a la Corporación que eso es vital.-----

6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

7 **ACUERDO 07:**-----

8 **Dar por recibido el oficio CLYP-AL-CL-04-2024 de fecha 22 de marzo de 2024,**
9 **suscrito por la Licda. María Alejandra Castro Quesada, Jefa a.i. del Departamento de**
10 **Consultoría Legal, en el que remite observaciones y sugerencias en relación con los**
11 **planes piloto de Pérez Zeledón y Guápiles. Constituir como servicio permanente la**
12 **consultoría legal en las oficinas regionales supracitadas y solicitar a la Comisión de**
13 **Presupuesto, informe a la Junta Directiva si existe la posibilidad de abrir dos**
14 **pilotajes de consultoría legal más en otras zonas./ Aprobado por siete votos./-----**

15 **Comunicar a la Licda. María Alejandra Castro Quesada, Jefa a.i. del Departamento**
16 **de Consultoría Legal, a la Dirección Ejecutiva y a la Comisión de Presupuesto./-----**

17 **ARTÍCULO 09.** Contratación de alimentación para Asamblea Regional de Occidente. **(Anexo**
18 **04).**-----

19 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, indica que básicamente les pasó un
20 correíto porque tienen la Asamblea.-----

21 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, informa que le pidió a Viviana, que incluyera
22 este punto, dado que la Asamblea de Occidente está próxima, entonces si no se aprueba esto,
23 no se podría realizar la Asamblea.-----

24 La Sub Directora Ejecutiva, añade que básicamente es que iniciaron todo el proceso de compra
25 normalmente, desde principios de marzo un poquito más, que ahí les adjuntó también en el
26 correíto las cotizaciones, las invitaciones a los proveedores, las respuestas de los proveedores
27 que dicen que no pueden cotizar, porque no tienen ya disponibilidad o no tienen lugar y el

1 acuerdo de la Junta Regional donde solicitan valorar que pudiera ser Edupa S.R.S, que ya les
2 ha atendido otras asambleas y otras actividades a la Junta y que ofrecen un servicio de calidad,
3 respecto a lo solicitado, de acuerdo a la necesidad de la actividad; eso es lo que dice el acuerdo
4 de la Junta Regional, entonces básicamente, hasta ahorita tienen dos cotizaciones, por el monto
5 faltaría una y esa es la razón por la que tenía que traerlo, porque necesitan asegurar la fecha
6 y el servicio, Edupa, además de que es el proveedor que está haciendo recomendado por la
7 Junta Regional, es quien está ofreciendo el mejor precio y la intención sería que permitan
8 aprobar en firme esta compra con este proveedor para poder enviar la orden de compra en la
9 primera semana de abril y asegurar el servicio; el monto es por un total de ¢2.577.500,00.----
10 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

11 **ACUERDO 08:**-----
12 **Aprobar la contratación del servicio de alimentación para doscientas setenta y cinco**
13 **(275) personas, para la Asamblea Regional de Occidente, a realizarse el 20 de abril**
14 **de 2024; asignándose la compra a Edupa S.R.S. cédula jurídica número 3-101-**
15 **550316, por un monto de dos millones quinientos setenta y siete mil quinientos**
16 **colones netos (¢2.577.500,00). El cheque se debe consignar a nombre de este**
17 **proveedor. Se adjuntan dos cotizaciones y se adjudica a este proveedor porque**
18 **ofrece el mejor precio y por recomendación de la Junta Regional de Occidente ya**
19 **que ha realizado otras Asambleas y actividades con dicha Junta y ofrece un servicio**
20 **de calidad y respeto a lo solicitado de acuerdo a las necesidades de la actividad.**
21 **Cargar a la partida presupuestaria 5.13.1.5./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO**
22 **FIRME./**-----
23 **Comunicar a Gestión de Compras, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento**
24 **Administrativo./**-----

25 **CAPÍTULO IV: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**-----
26 **ARTÍCULO 10.** Oficio CCRLN-004-2024 de fecha 21 de marzo de 2024, suscrito por la Sra.
27 Betania Seas Molina, Secretaria de la Comisión de Revisión y Reforma de Leyes y Normativa

1 del Colegio de Licenciados y Profesores. **Asunto:** Solicitud de audiencia para la presentación
2 del PAO 2024 de la comisión. **(Anexo 05).**-----

3 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y se le traslade
4 para otorgar la audiencia solicitada.-----

5 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

6 **ACUERDO 09:**-----

7 **Dar por recibido el oficio CCRLN-004-2024 de fecha 21 de marzo de 2024, suscrito**
8 **por la Sra. Betania Seas Molina, Secretaria de la Comisión de Revisión y Reforma de**
9 **Leyes y Normativa del Colegio de Licenciados y Profesores, sobre solicitud de**
10 **audiencia para la presentación del PAO 2024 de la comisión. Trasladar este oficio a**
11 **la Presidencia para que atienda lo solicitado en el oficio supracitado./ Aprobado por**
12 **siete votos./**-----

13 **Comunicar a la Sra. Betania Seas Molina, Secretaria de la Comisión de Revisión y**
14 **Reforma de Leyes y Normativa, a la Presidencia (Anexo 05) y a la Unidad de**
15 **Secretaría./**-----

16 **ARTÍCULO 11.** Oficio CLYP-JRGUANB-016-2024 de fecha 03 de marzo de 2024, suscrito por la
17 Sra. Imara Rodríguez López, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste Bajura. **Asunto:**
18 Solicitan a la Junta Directiva patrocinio para la contratación del grupo musical Dimensión
19 Costeña, para el sábado 27 de julio 2024. **(Anexo 06).**-----

20 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, externa que por su parte está bien; ya ellos
21 tienen una serie de actividades programadas, más bien no sabe si la Directora Regional también
22 había hablado algo con la señora Presidenta, porque conversó con el Presidente de la Junta
23 Regional a quien indicó que ellos también se tenían que poner de acuerdo con la Dirección
24 Regional ya que cuando fue el año pasado al Congreso que estuvo tan bonito y todo donde
25 tuvieron participación, estuvieron intercambiando algunas ideas, incluso hasta lo del CD con
26 música de ellos, porque de verdad que ellos tienen demasiado, es como en el Caribe.-----

1 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, recuerda que existe un acuerdo donde la Junta
2 Directiva va a apoyar todas esas iniciativas.-----

3 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, indica que evidentemente él apoya todas esas iniciativas,
4 pero como a manera de consulta para aclarar un poco la situación, este tipo de presupuestos
5 que ellos solicitan es porque no lo contemplaron en su plan anual, es porque no era necesario
6 que lo contemplaran su plan anual, porque entonces eso también abre algunas ventanas para
7 que como Junta Regional se programe el plan anual, pero después quiera solicitar a la Junta
8 Directiva un presupuesto para equis o ye, entiende que aquí el apoyo de la Guanacastequidad
9 estaba claro, pero la pregunta es si esto también está dentro de ese rango, porque no sabe
10 cuándo se habla de este tipo de proyectos, si se le sale a ellos de las manos y hay que solicitarse
11 la Junta Directiva o ellos pudieron haberlo valorado en su en su plan, era eso nada más, como
12 consulta porque no tiene claro cómo van.-----

13 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, indica que básicamente es para aclarar
14 dos cosas, una efectivamente ellos sí tienen una actividad en su plan de trabajo, lo que pasa
15 es que el presupuesto cree que sí se les está superando un poco, sin embargo, como ya estaba
16 el acuerdo que la Junta Directiva había tomado para que el Colegio apoye esa actividad, si bien
17 es cierto, ya hay algo que se está trabajando desde el DIVDE, don Jocsan se reunió también
18 con Alonso para ver el tema de la parte de cultura; entonces sí pueden apoyarles con una parte
19 del presupuesto que les falta, el tema es que ellos están pidiendo una contratación directa de
20 ese proveedor, o sea, no van a hacer proceso de contratación normal porque ese es el grupo
21 musical que ellos están solicitando y esa es la razón por la que el acuerdo viene, porque es una
22 contratación directa a ese grupo musical y no que se pongan a buscar otro en el proceso de
23 compra que normalmente harían.-----

24 La señora Presidenta manifiesta que particularmente está de acuerdo en colaborarles en todas
25 estas festividades.-----

26 El señor Fiscal, expresa que como Fiscal le toca hacer el comentario, está súper de acuerdo,
27 pero lo que le preocupa es de esa compra directa, no por el caso suyo particular, sino porque

1 podrían haber colegiados en la zona que puedan cuestionar esa contratación directa, sería
2 bueno que ellos justifiquen la razón por la que es precisamente ese y no otro grupo; ellos deben
3 de tenerla y tiene que ser súper clara la razón, pero no sabe si la Junta Directiva le está
4 entendiendo para efecto de eliminar cualquier tipo o mitigar cualquier tipo de cuestionamiento
5 de un colegiado de la región por supuestos o por especulaciones porque Viviana tiene toda la
6 razón, ellos no están pidiendo que se valoren a compra, ellos están diciendo "cómprnle a este",
7 entonces eso podría también malinterpretarse por parte de algún colegiado de la región, no
8 saben, pero él sí conoce de personas que son colegiadas, que pertenecen a otras agrupaciones
9 que podrían cuestionar esto y ya en algún momento aquí a nivel de Junta Directiva, habían
10 cuestionado alguna contratación y recuerda, haber dado un poco de seguimiento a eso y se
11 aclara, y si se aclara, no hay problema, pero sí sería bueno que ellos aclaren la razón de la que
12 por qué es esto, esa solamente su intervención porque sabe lo que se puede venir y porque
13 sabe que los colegiados también quieren saber una justificación válida de por qué este y no
14 cualquiera de los otros oferentes.-----

15 La señora Presidenta consulta a la Asesora Legal si hay algún problema de lo que pone el Fiscal
16 en la mesa, de que ellos están pidiendo contratar ese grupo particular, ya que en la nota no lo
17 explica.-----

18 La señora Prosecretaria responde que no ha preguntado pero puede hacerlo, se imagina que
19 es un grupito autóctono de allá que llama la atención ya que eso ellos lo tienen muy arraigado.
20 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que desconoce el repertorio que
21 tiene el grupo pero hay precisamente agrupaciones con repertorios muy particulares, entonces
22 ni dan para que se busque un comparativo con algún grupo o con otro grupo, es como las
23 contrataciones de Gaviota, o sea, en Costa Rica, no se encuentra otro Gaviota, tienen un
24 mercado un poco limitado, entonces a veces la justificación se basa en eso en la particularidad
25 o en ese elemento único que le está dando ese proveedor. Añade que no conoce qué tipo de
26 repertorio tendrá, ni demás, pero muchas de esas cuestiones a veces pueden surgir
27 precisamente porque no tiene otro grupo para comparar, de hecho, estaba pensando en los

1 casos de Gaviota que por el género no es otro, le parece que tal vez se habría que justificar en
2 la regional, en ese sentido, de cuál es la particularidad de esa agrupación.-----

3 La señora Presidenta considera importante que en el acuerdo quede claro que sí tienen toda la
4 anuencia de colaborar, de hecho hay un acuerdo de la Junta Directiva de apoyar toda la
5 Guanacastequidad solamente que realicen esa aclaración, porque también habría que ver si
6 tienen lo de la Caja y lo de Hacienda, porque si hay que hacer una excepción porque es un
7 grupo autóctono, porque es un grupo que rescata las tradiciones o porque la Junta Regional lo
8 determine y con los criterios que la Junta Regional vaya a mandar, hacer la Junta Directiva la
9 excepción, como han hecho excepción en otras cosas. Señala que está de acuerdo y sugiere
10 tomar el acuerdo en firme para que ellos puedan contratar porque para ese tiempo ya debe
11 estar todo saturado. Solicita a la señora Prosecretaria que solicite a la Junta Regional remita la
12 justificación.-----

13 El señor Fiscal expresa que está muy complacido con el ejercicio que se hace con este tipo de
14 celebraciones regionales, pero siguiendo la línea que tienen aquí, recuerda que doña Viviana
15 en función de Directora Ejecutiva, cuando hay una sola empresa oferente, trae las
16 justificaciones, explica las razones y se acuerda; aquí lo importante es que ellos entiendan que
17 lo que están tratando de hacer y él como Fiscal particularmente es más bien es salvaguardarles
18 el ejercicio, porque si algún colegiado viene con lo que sea pues ellos van a tener un documento
19 que los respalda y la Junta Directiva decidió en función del documento que ellos mandaron de
20 respaldo, es eso simplemente, para nada cuestionar si el grupo es bueno es malo, es de la
21 región o no, más bien esta vez se va a dar a la tarea de ir porque no ha podido ir las veces
22 anteriores porque quiere disfrutar lo que le han contado y que es maravilloso, pero lo que está
23 haciendo y le toca como Fiscal decir y hagan las cosas para que la gente después, cuando
24 venga a hacer algún comentario, tengan un respaldo válido.-----

25 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, se ausenta de la sesión al ser las 10:20 a.m.-----

26 La Asesora Legal recuerda en que ahorita salió una ley donde quitaron lo del traslado del feriado
27 del 25 de julio, porque no sabe si ese planeamiento estaba pensado antes o después de que

1 quitaran eso, vienen saliendo y lo trasladó a los compañeros, del equipo gerencial, el
2 comunicado de esto de que ya revocaron esta situación y que el 25 se celebra el propio día;
3 entonces, si eso está en relacionado con lo de las celebraciones de Guanacastequidad para que
4 también la Junta sepa van a tener que hacer un ajuste en su programa.-----

5 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

6 **ACUERDO 10:**-----

7 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRGUANB-016-2024 de fecha 03 de marzo de 2024,**
8 **suscrito por la Sra. Imara Rodríguez López, Secretaria de la Junta Regional de**
9 **Guanacaste Bajura, en el que solicitan a la Junta Directiva patrocinio para la**
10 **contratación del grupo musical Dimensión Costeña, para el sábado 27 de julio 2024.**

11 **Solicitar a la Junta Regional justifique la contratación del grupo musical, en función**
12 **de la conmemoración de la Guanacastequidad./ Aprobado por seis votos./**

13 **Declarado en Firme por seis votos./**-----

14 **Comunicar a la Sra. Imara Rodríguez López, Secretaria de la Junta Regional de**
15 **Guanacaste Bajura./**-----

16 **ARTÍCULO 12.** Correo del Tribunal de Honor solicitando espacio en la Agenda de la Asamblea
17 General Extraordinaria que se realizará el 15 de junio 2024, para la presentación del Código
18 Deontológico. **(Anexo 07).**-----

19 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo
20 a la Asesora Legal para que elabore la agenda.-----

21 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, aclara que ella presenta un el borrador a la
22 Junta Directiva, incluyendo todos los puntos y el órgano decide cuáles se agendan porque son
23 bastantes y máxime si va el Reglamento de Elecciones. Añade que incluir otro reglamento en
24 la agenda no lo recomienda.-----

25 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, se reincorpora a la sesión a las 10:27 a.m.-----

26 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, recuerda que la Fiscalía había hecho la sugerencia y para
27 Francine que hay algunos casos que en los extraordinarios deben de contemplarse porque ya

1 tienen una vigencia bastante longeva, de apelaciones del Tribunal de Honor, entonces como
2 Fiscal necesita decirles que eso tienen que irlo sacando y también muy importante, ya el
3 Tribunal de Elecciones ha solicitado una extraordinaria, de hecho, parece que la Junta Directiva
4 la primera extraordinaria, la intención es que se vea el reglamento de elecciones y el Tribunal
5 de Honor, pretender que se incluyan dos reglamentos en una Asamblea Extraordinaria
6 posiblemente sería muy pesado para los asambleístas, inclusive para el ejercicio de la Asamblea
7 Extraordinaria, incluso tal vez hasta contraindicado para cualquiera de los dos reglamentos, es
8 decir, por la premura de aprobar uno pueden cometerse errores en otro y viceversa; entonces
9 para que se tome en cuenta, sabe que Francini presenta el borrador, pero sí recuerda desde la
10 Fiscalía que se ocupan de revisar los casos de algunos este apelaciones del Tribunal de honor
11 que datan del 2014 y 2015.-----

12 Conocido este correo la Junta Directiva acuerda:-----

13 **ACUERDO 11:**-----

14 **Dar por recibido el correo de fecha 21 de marzo de 2024, remitido por el Tribunal de**
15 **Honor, en el que adjunta el Código Deontológico del Colegio y solicitan espacio en**
16 **la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 15 de junio 2024. Trasladar**
17 **este correo a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para lo que**
18 **corresponda./ Aprobado por siete votos./**-----

19 **Comunicar al Tribunal de Honor y a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora**
20 **Legal (Anexo 07)./**-----

21 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**-----

22 **ARTÍCULO 13.** Sinopsis de las actividades de la Junta Regional de Guanacaste Bajura para el
23 mes de abril 2024. **(Anexo 08).**-----

24 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

25 **ACUERDO 12:**-----

26 **Dar por recibida la sinopsis de las actividades de la Junta Regional de Guanacaste**
27 **Bajura, que realizará durante abril 2024./ Aprobado por siete votos./**-----

1 **Comunicar a la Junta Regional de Guanacaste Bajura./-----**

2 **ARTÍCULO 14.** La Junta Regional de Heredia informa sobre el cambio de hora de la sesión 012-
3 2024. **(Anexo 09).**-----

4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

5 **ACUERDO 13:**-----

6 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRH-018-2024 de fecha 20 de marzo de 2024,**
7 **suscrito por el Lic. Norman Barrantes Cambronero, Secretario de la Junta Regional**
8 **de Heredia, en el que comunica el acuerdo 05 tomado en la sesión 011-2024 del 20**
9 **de marzo de 2024, respecto al cambio de hora de la sesión 012-2024./ Aprobado**
10 **por siete votos./-----**

11 **Comunicar al Lic. Norman Barrantes Cambronero, Secretario de la Junta Regional**
12 **de Heredia./-----**

13 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**-----

14 **ARTÍCULO 15.** Selección y Nombramiento del puesto de Director Ejecutivo. **(Anexo 10).**---

15 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, comenta que ya se llevó a cabo con éxito el proceso
16 de reclutamiento y selección del Director Ejecutivo y se le aplicó una entrevista de recursos
17 humanos de una prueba técnica, una entrevista de la Comisión que la Junta designó, en ese
18 caso doña Illiana por una situación familiar no pudo estar, por lo que solo participaron la señora
19 Presidenta y su persona, según los requisitos participó don Ricardo fue la persona que se
20 reclutó, que cumple con los requisitos de reclutamiento interno, él fue quien aplicó todo ese
21 proceso y obtuvo un noventa y seis como nota promedio de todo el proceso que se llevó
22 adelante con él, quedando como elegible, si a bien lo tiene la Junta Directiva seleccionarlo, por
23 ahí se le remitió a todos el documento de recursos humanos donde dice que se cumplió con
24 todo el proceso de la política y que está aprobando las pruebas que se la aplicaron y que estaría
25 listo para que se ha sometido a consideración de la Junta Directiva el tema siendo idóneo para
26 para el puesto.-----

1 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, externa que tiene solo una consulta con ese respecto, a
2 él le complace mucho que haya habido una persona a nivel interno que tenga las cualidades
3 para asumir, porque evidentemente la curva de aprendizaje podrá ser menor y la Junta Directiva
4 quedaría mejor respaldada con una persona que ya está en la Corporación; su pregunta es las
5 particularidades de la de la contratación, si será un ascenso interino o no por la situación que
6 se había explicado, él va a asumir la Dirección Ejecutiva, cómo va a estar el tema del puesto
7 de la Jefatura Financiera, sí cuando se le venza el periodo el regresa, no puede regresar, tal
8 vez que le expliquen un poco todas esas condiciones, porque sí quiere saber qué va a pasar
9 con la factura financiera, mientras esto está sucediendo, quién asume y si él cuando termina el
10 contrato, si una próxima Junta Directiva decide que no es él la persona para la Dirección
11 Ejecutiva, él se puede volver a Jefatura Financiera o ya eso no es posible solamente, para tener
12 claro cuáles son las condiciones.-----

13 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, menciona que de hecho, por eso en acuerdos
14 anteriores ya habían estipulado efectivamente que era por un año nada más y él vuelve a su
15 plaza una vez terminado, a no ser que se le pueda hacer otro manejo, pero al ser un año es el
16 tiempo, está definido. Consulta a la Asesora Legal si es así.-----

17 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que exactamente, de acuerdo a
18 los criterios que se habían trasladado este tipo de contrataciones temporales de acuerdo a las
19 políticas y también por lo señalado en el Código de Trabajo de jurisprudencia, no debe
20 sobrepasar un año, entonces, por ejemplo, si se designa, obviamente es con carácter temporal,
21 entonces por tiempo definido, se tiene que un rige y un vence, en este caso don Ricardo,
22 mantiene una relación desde hace poco tiempo de forma indefinida, pero como Jefatura
23 Financiera ahora, entonces no se está extinguiendo de este contrato, entonces, en caso de que
24 se venza el plazo de un año, el retorna a su plaza y se imagina que en ese caso para cubrir esa
25 plaza Jefatura Financiera, habría que designar a alguien por ese periodo o al menos igual que
26 no sobrepase un año.-----

1 La señora Presidenta considera que se debe de sacar a concurso el puesto de Jefatura
2 Financiera en la modalidad que el Director Ejecutivo, pero eso ya no es resorte de la Junta
3 Directiva, sino administrativo.-----

4 El señor Tesorero añade que se estaría cumpliendo con el interés de que primeramente la
5 estabilidad don Ricardo quien es un colaborador de mucho valor, él estaría regresando a su
6 puesto y estaría dejando el espacio desocupado, habilitado para que la nueva Junta Directiva
7 tome decisiones respecto al Director Ejecutivo que a bien tengan nombrar cuando se integren
8 a sus funciones.-----

9 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

10 **ACUERDO 14:**-----
11 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-GTH-026-2024 de fecha 26 de marzo de 2024,**
12 **suscrito por la Licda. Maritza León Rivas, Jefa del Departamento de Gestión de**
13 **Talento Humano, respecto al nombramiento del Director Ejecutivo./ Aprobado por**
14 **siete votos./**-----

15 **Comunicar a la Licda. Maritza León Rivas, Jefa del Departamento de Gestión de**
16 **Talento Humano./**-----

17 **ACUERDO 15:**-----
18 **Nombrar como Director Ejecutivo al Sr. Ricardo Salas Álvarez, cédula de identidad**
19 **número 4-0189-0685, a partir del 01 de abril de 2024, hasta el 31 de marzo de**
20 **2025./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**-----

21 **Comunicar a la Licda. Maritza León Rivas, Jefa del Departamento de Gestión de**
22 **Talento Humano./**-----

23 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, agradecer a la Comisión, porque cuando se está en
24 estas comisiones se invierte más tiempo que los demás y agradece muchísimo y felicita porque
25 sacaron la tarea en tiempo y forma y a partir de abril que era la fecha que tenían, está don
26 Ricardo, sabe que él asumió el Departamento Financiero el cual ha mejorado muchísimo, por
27 ello están satisfechos de que hará y será un buen Director Ejecutivo. Agradece a doña Viviana

1 también el acompañamiento que dio durante dos años, porque por lo menos tenían alguien en
2 quien respaldarse, que conocía la Corporación, entonces, ha sido una de las ventajas que han
3 tenido como Junta Directiva, agradecerle a la Comisión y externa que se siente satisfecha de
4 que sea don Ricardo quien va a asumir el puesto.-----
5 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, se une a las palabras de doña Karen, ya que fue un
6 gusto haber colaborado con eso y haber concluido con éxito el proceso y se une a las palabras
7 de doña Karen en razón de agradecer a doña Viviana, ya que el puesto al rato se sobrepasa en
8 las doce horas máximas y termina siendo un puesto casi que de día y de noche, le ha ayudado
9 fuera de su horario de trabajo, en gestiones, en trámites, en consultas y eso tiene un precio
10 altísimo y en momentos difíciles, inclusive personales, familiares estuvo al frente de la
11 Corporación, por ello le agradece por todo el esfuerzo extra que le aportó al trabajo que hacen
12 y el trabajo general de todos los que colaboran y sirven a los colegiados.-----
13 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, indica que la Comisión estuvo anuente y agradece
14 porque no es fácil primero decir que un puesto de esa responsabilidad como la Dirección
15 Ejecutiva de la Corporación que es inmensa, es de mucha responsabilidad, de mucho
16 conocimiento y de mucha disposición; agradece a Viviana pero no se está despidiendo,
17 agradece la compañía que ha dado como Directora Ejecutiva en este tiempo, pero sigue ahí
18 desde la Sub Dirección sabe que va a apoyar mucho a Ricardo para que se pueda empapar de
19 todos los procedimientos. Ricardo es un excelente funcionario, ya lo ha demostrado en el
20 Departamento Financiero que era uno de los departamentos que más tenían que levantar y se
21 levantó mucho por la ayuda de ese equipo; sabe que la experiencia que obtuvo Viviana fue
22 excelente, es una persona joven y a todos en algún momento de la vida les dio la oportunidad
23 de participar y por eso están sentados en las sillas donde están, porque alguien les tendió la
24 mano y dijo "creemos en usted" y por eso hoy están acá por las experiencias que la vida misma
25 y las personas han brindado, pero desde la Sub Dirección Ejecutiva la insta para seguir
26 queriendo a Colypro como lo quiere, que eso es el primer ingrediente que tienen que tener
27 todos se meten en algo, querer lo que hacen y a ella se le nota el amor por la Corporación,

1 como persona no tiene nada que decir, excelente ser humano, pero ahí van a seguir trabajando
2 y cree que todavía más, porque aunque se vayan en algún momento siguen siendo colegiados
3 y van a seguir tocándole la puerta más de una vez, entonces insta a seguir adelante porque
4 Dios tiene grandes cosas para los hijos que le son fieles, esa es una verdad de las más grandes
5 que existen y ella la seguirá molestando, así que ella sigue en lo mismo y sabe que Ricardo
6 tiene una buena compañía ahí para que le ayude a llevar la tarea muy bien.-----
7 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, externa que aprendió muchísimo,
8 sabe que todavía había mucho que podía haber aprendido y eso le va a tocar a Ricardo,
9 aprenderlo, pero de verdad también está muy complacida, porque si hay algo que va a permitir
10 que la Corporación se mantenga, que fluyan las cosas y que como Junta Directiva puedan
11 terminar la línea que traían, era justamente que pudiera ser alguien de la Corporación que ya
12 los conoce; la ventaja que tiene Ricardo es que ha participado en la Comisión de Presupuesto,
13 entonces ya tiene cercanía y en algunas de las cosas más delicadas que, por ejemplo, se
14 manejan desde la Dirección Ejecutiva, son las cosas que él tiene ese conocimiento, entonces
15 está muy tranquila con eso, sabe que les va a ir bastante bien y han hecho un buen equipo de
16 trabajo él y ella, es algo similar como el equipo que hacía con José Pablo; en realidad está
17 tranquila, cree que las cosas van a salir bastante bien y como decía, les va a seguir apoyando
18 en todo lo que pueda, va a enseñar lo que aprendió y habrá otras cosas que él aprenderá por
19 su cuenta, pero le parece que es una excelente ficha la que van a sentar en la silla y sabe que
20 tienen las capacidades para que haga las cosas como la Junta necesita que se hagan.-----

21 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS**-----

22 **ARTÍCULO 16.** Caso de preaviso.-----

23 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, menciona que este punto es una situación
24 que de una u otra forma también trasciende a las políticas del Colegio, que en este caso sería
25 la POL-PRO/RH02, que ve todo lo de aspectos de contratación laboral.-----
26 Añade que este caso lo trae porque anoche le puso un correo la Jefa de Gestión de Talento
27 Humano para solicitarle que lo trajera a Junta, porque es un caso, de la muchacha que estaba

1 de miscelánea en el centro de recreo de Brasilito estaba en una licencia por maternidad, ya
2 termina su licencia y regresa, y el día que regresa le comunica a don Heiner que ella renuncia
3 y no seguirá trabajando, entonces ella nada más llegó ese día y presenta su renuncia sin
4 preaviso. En este caso, de acuerdo a las a las políticas del Colegio, en los casos de la política,
5 donde dice, si el trabajador renuncia Colypro mediante finiquito llegará a un acuerdo con
6 respecto al preaviso contrario a Colypro podrá reclamar el pago ante un Juzgado de trabajo
7 treinta días después de que concluya la relación laboral, esto lo comenta porque cuando se da
8 una desvinculación, si el patrono despide a una persona con responsabilidad patronal hay dos
9 formas de darle el preaviso, se le puede dar en tiempo, se le puede dar en dinero; el preaviso
10 es una relación que sobrepase a un año que corresponde a un mes; en el caso de que sea el
11 trabajador quien decida romper la relación laboral y renuncia, igual si están en una relación que
12 sobrepasa un año, el trabajador debe avisar con un mes de antelación de que va a dejar su
13 puesto y obviamente, se daría en tiempo; cuando el trabajador no da este tiempo, que no es
14 este caso, que la persona viene y presenta la renuncia, el patrón tiene la opción de decir "si no
15 me lo va a dar en tiempo, no lo puedo tener aquí amarrado", o sea, no lo puede exigir a que le
16 den el trabajo en tiempo, pero cabe la opción de que el patrón no le cobre ese mes de preaviso
17 al trabajador, se puede llegar a un finiquito, obviamente no puede rebajar ese mes de lo que
18 toque pagar en aguinaldo proporcional, vacaciones proporcionales, las extras que tenga, o sea
19 todos esos derechos de las personas los va a tener, pero el patrono puede llegar a un finiquito
20 y el trabajador de forma libre y voluntaria puede decir "bueno, podemos llegar a un acuerdo le
21 puedo hacer tantos pagos por este mes" o decir "no, no quiero pagar y me voy"; entonces, si
22 dice que no quiere pagar, se abren dos opciones, una es dejarlo así y la otra es someterlo a
23 cobro judicial, eso se hace ante el Juzgado de trabajo. Indica que han venido implementando
24 los cobros y comenta que es cero exitoso, lo que se ha llevado a los Juzgados de trabajo; hasta
25 ahorita los montos, por lo general a las personas que se les ha sentado esos procesos no han
26 sido de personas con los salarios más altos, entonces por lo general son montos muy bajos los
27 que son para eventualmente para reclamar. En caso de exigir al trabajador mantenerse en el

1 tiempo, igual se debe pagarle ese mes, no es que va a estar ahí de gratis, igual se tiene que
2 cancelar y por lo general cuando se hace así en tiempo, la idea es que ese trabajador, además
3 de que haga una entrega óptima del puesto de trabajo, el objetivo de ese preaviso es que
4 entrene a su reemplazo para que el puesto no quede en descubierto, pero se sabe que en el
5 Colegio eso no se da, el proceso no da para que en un mes esté listo y no hay forma que
6 mientras dé el preaviso deje entrenado a su reemplazo, por lo general aquí los procesos se
7 hace incluso ya cuando la persona se fue entonces y objetivamente ese no es el motivo, por el
8 que le vaya a exigir a la persona que se quede y si se observa en la política que podrá en el
9 caso de esta muchacha, es una miscelánea que ni siquiera estaba tiempo completo, estaba ahí
10 por una jornada de medio tiempo y se imagina que a veces cuando la gente tiene licencia de
11 maternidad y les toca dejar al bebé, les da el yeyo y muchos prefieren quedarse cuidando al
12 chiquito y también tomando en cuenta que pagar el cuidado de un bebé, pues no le servirá de
13 mucho. Añade que la Jefa de Gestión de Talento Humano le consultó que si en ese caso
14 necesariamente habría que hacerle el cobro judicial, porque en la política está y le decía que el
15 patrono perfectamente puede renunciar del preaviso; esa es otra de las prerrogativas que se
16 tienen, o sea, simplemente la persona dicen que se vaya y ahí termina la relación laboral sin
17 necesidad de hacer este cobro judicial que de hecho recomendaba a la Jefa de Gestión de
18 Talento Humano, que en casos como éste es mejor no proceder judicialmente, es más el costo
19 y si a eso se le suman a las experiencias anteriores que tienen de procesos que se han iniciado
20 en ninguno se ha podido, al final los terminan archivando, porque a veces cuesta notificar a la
21 persona, no se ha notificado la persona, sencillamente el proceso termina el proceso y la única
22 forma de cobrarlo, es embargando y muchas personas no tienen un salario para embargar
23 entonces no se ha culminado; ahorita solo tienen activo un proceso de cobro de preaviso que
24 fue el de la muchacha de salud ocupacional que había renunciado, por eso todavía no ha
25 concluido, entonces sumado a las experiencias pasadas que han tenido que tal vez este cobro
26 judicial del preaviso se valore dependiendo del caso y no que se aplique como una regla general,
27 no va a decir "renuncien siempre sin preaviso", definitivamente no, igual a la persona hay que

1 invitarla a que haga su preaviso en tiempo y haga su finiquito, eso sería una decisión posterior
2 de la persona; pero en este caso particular recomendaría a la Junta y a la administración, que
3 en un caso como estos se renuncie al cobro de judicial del preaviso y que a futuro esos casos
4 de cobro judicial de preaviso, se valoren de acuerdo a las circunstancias, por ejemplo, a un
5 peón, a una miscelánea, a veces llevar a judicializar esa situación es más complicado, cree que
6 esos casos podrían pensarse para otro tipo de puestos, pero no para algo así en puestos tan
7 operativos.-----

8 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, externa que en este caso la recomendación es no
9 realizar el cobro judicial.-----

10 La Asesora Legal responde que en este caso se renuncie al cobro del preaviso.-----

11 La señora Presidenta sugiere que la Asesora Legal brinde un criterio al respecto.-----

12 La Asesora Legal externa que con gusto puede brindar el criterio por escrito, pero que en este
13 caso la Jefa de Gestión de Talento Humano, se lo pidió porque el plan está por vencer el plazo
14 del mes.-----

15 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, consulta si cada uno de los casos lo
16 van a seguir manejando como estaban, trasladárselo a Francine para que analice cuáles casos
17 sí o en cuáles casos no, o qué recomendación sería para la política, porque en este momento
18 la política obliga prácticamente a gestionar el cobro de todos.-----

19 La Asesora Legal responde que esa valoración la debe hacer la administración, como
20 representante patronal, simplemente lleva a juicio, o sea, su labor de abogada es llevar a juicio
21 lo que le manda; la idea es valorar, por ejemplo, si le preguntan este es un puesto operativo,
22 visto desde los ojos humanos es un pecado cobrar eso a un peón que a veces sale a penas o a
23 una miscelánea, ya si es un gerente, ya ahí lo piensa, porque en ellos es más el trabajo que
24 tienen que dejar listo la entrega que tienen que hacer, en ese caso sí se necesita información,
25 suena muy feo, pero que el misceláneo diga "me voy mañana" qué se le va a decir, dejé limpio
26 los baños del sector tal, es diferente a que le diga eso a una persona que le diga "bueno, me
27 tiene que entregar estados de cuenta, me tiene que entregar e informes, reportes de

1 cumplimiento de pago y todo eso”; por eso dice que es una valoración que debe de hacerse en
2 un puesto operativo no lo llevaría a un cobro judicial.-----

3 La señora Presidenta sugiere solicitar un criterio para que la administración tenga un respaldo
4 a fin de saber cuáles sí o cuáles no.-----

5 La Sub Directora Ejecutiva consulta si este caso se tendría que aprobar hoy ya que el correo
6 está desde 09 de marzo.-----

7 La Asesora Legal responde que en este caso sí, para el respaldo de la administración, hoy en
8 este particular y ahora el criterio para las valoraciones futuras.-----

9 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

10 **ACUERDO 16:**-----

11 **Acoger la recomendación de la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, a**
12 **efecto de renunciar al cobro judicial del preaviso de la excolaboradora [REDACTED]**
13 **quien laboró como miscelánea en el centro de recreo de Brasilito. Solicitar a la M.Sc.**
14 **Barboza Topping, emita criterio sobre la aplicación del punto dos, de la sub sección**
15 **d1, sección d, de las políticas específicas de la POL-PRO/RH02./ Aprobado por siete**
16 **votos./**-----

17 **Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal./**-----

18 **CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN**-----

19 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS ONCE**
20 **HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**-----

21

22

23 **Georgina Jara Le Maire** **Juan Carlos Campos Alpízar**-----

24 **Presidenta** **Secretario**-----

25 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.-----